



ORIENTACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES SOBRE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD (UNESCO marzo de 2018)

análisis del documento y recomendaciones

Considerando que la UNESCO desempeña un rol de vigilante frente a los nuevos riesgos y un papel consultivo en la toma de decisiones, después de haber tomado conciencia del inmenso trabajo realizado por personas competentes para llevar a cabo esta obra parecía relevante proponer a los sectores interesados el resultado de la reflexión colectiva de un grupo de ONG colaboradoras de la UNESCO.

Respetar a los jóvenes es considerarlos en todas las dimensiones de su persona: física, afectiva, intelectual, social y espiritual. La sexualidad expresa todas estas dimensiones.

La educación desempeña un papel importante en la construcción de relaciones equilibradas entre hombres y mujeres en todo el mundo.

Esta educación desempeña también un rol importante para hacer tomar conciencia de que mujeres y hombres, chicos y chicas, ejercen funciones de igual importancia y valor. Los seres relacionales participan en la construcción de la sociedad en su papel de padres, de ciudadanos actores del desarrollo de su país y de la humanidad. Del mismo modo, comparten las mismas responsabilidades, así como los mismos derechos, debido a su pertenencia común a la naturaleza humana.

Es importante considerar lo que las sociedades ganan al promover una educación sexual de calidad; estas también se benefician en materia de reducción de la pobreza.

En efecto, en ciertos países la exclusión escolar temporal y repetitiva de las chicas que están en período de menstruación, y la desescolarización a menudo definitiva de aquellas que están embarazadas o que son víctimas de acoso sexual en la escuela o de camino a la escuela constituyen *de facto* para ellas una falta de educación, algo que resulta perjudicial para su futuro y el de su comunidad. Esta necesidad de educación concierne tanto a los chicos como a las chicas. La construcción de su personalidad, sus recorridos en la vida y sus responsabilidades están íntimamente ligados.

Hay que reconocer también que las poblaciones víctimas de discriminación social o legal, de pobreza moral o educativa, de un aislamiento en castas, tienen pocas probabilidades de salir de la exclusión en que se encuentran, por falta de una red relacional influyente y/o de medios financieros suficientes para obtener ayuda y apoyo. La única posibilidad que tienen, tanto si se trata de chicos como de chicas, es el acceso a la educación.

En aras de la inclusión, la agenda de las Naciones Unidas, en el enunciado de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), promueve, entre otras cosas, las «Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad» –UNESCO 2018–. Para que esta iniciativa de gran riqueza sea más fructífera, sería más apropiado que, asimismo, pudiese:

- Reconocer la necesidad vital que tiene cada persona de amar y ser amada, a largo plazo y de manera estable, algo diferente de la práctica del «sexo seguro» ligada al hedonismo y dependiente de la bioeconomía (mercantilización del cuerpo, industria de la pornografía...).
- Promover y desarrollar una educación sexual global: física, afectiva, intelectual, social y espiritual, para los chicos y las chicas, adaptada a todas las etapas de la vida. Cf. punto 2 del documento: «Entender la educación integral en sexualidad», p. 16.
- Dar paso de manera sistemática a los padres y a los tutores legales en el proceso educativo (art. 26 DUDH; preámbulo y arts. 3, 18 y 29 de la Convención de los Derechos del Niño). Por tanto, educar a una generación asociándola a la de los padres permitiría instaurar en el seno de las familias un diálogo intergeneracional que garantizaría una confianza recíproca. Cf. p. 19 «La EIS utiliza un enfoque centrado en el estudiante», y concepto clave 5.5, «Cómo encontrar ayuda y apoyo».
- Tener en cuenta el grado de madurez de los «estudiantes» (diferente de su edad) y las presiones culturales ambientales y, en consecuencia, constituir pequeños grupos de trabajo. Cf. punto 5.1 del documento: «Grupos de edad», p. 36.
- Abandonar un planteamiento que solamente sería conductista, dándole SENTIDO al cuerpo. Cf. concepto clave 6: «El cuerpo humano y el desarrollo», y concepto clave 7: «Sexualidad y conducta sexual».
- Tomar conciencia de que puede existir una relación de poder o de fuerza en el marco de la relación sexual. La negociación con miras a un consentimiento de las partes no es, en ese caso, ni libre ni equilibrada. Cf. conceptos clave 5 y 4.2.
- Luchar contra la banalización, la mercantilización y la instrumentalización del acto sexual que tienen consecuencias destructivas para la persona, en particular para los niños expuestos ahora muy pronto, fuera de todo control parental, a la pornografía difundida en Internet. Cf. punto 3.2, p. 24, y concepto clave 5.4: «Alfabetización mediática y sexualidad».
- Educar a las chicas y los chicos en la estima de su cuerpo sexuado, recibido desde la concepción. Cf. concepto clave 3: «Cómo entender el género».
- Acompañar con discernimiento a los jóvenes en sus preguntas por lo que respecta a su orientación sexual. Cf. concepto clave 3.
- Desarrollar el diálogo y la reflexión ética sobre las consecuencias de las elecciones individuales y sociales con respecto a la filiación y la paternidad. Cf. concepto clave 1: «Relaciones».
- Estar alerta, en la comunicación, a los sesgos ideológicos presentados como criterios objetivos o científicos. Tener presente que la ciencia tiene su propio campo de validez, al

igual que la sociología tiene sus propios perímetros. Ninguna de estas disciplinas lo dice todo del ser humano.

- Presentar una información justa sobre la belleza y la responsabilidad de la transmisión de la vida por un hombre y una mujer física y psicológicamente maduros, como componente esencial de esta educación. El ser humano tiene esta peculiaridad singular de tener la conciencia de recibir y transmitir la vida como un don. Usar el término de procreación en lugar del de reproducción valdría a modo de ilustración. Cf. concepto clave 8: «Salud sexual y reproductiva» y concepto clave 6.2: «Reproducción».

En conclusión, el grupo de trabajo del CCIC, a través de una contribución constructiva a la reflexión iniciada, y en vistas a reconciliar ciencia y sabiduría, recuerda que una educación de calidad (ODS 4), en la que se inserta la educación sexual, implica:

- Tener en cuenta todas las dimensiones de la persona, como ser relacional, y en particular esta aspiración universal de amar y ser amado.
- Tener en cuenta también una aspiración:
 - a que haya más paz para poder construir su vida en el amor propio y el respeto de los demás;
 - a vivir relaciones estables a largo plazo, porque la juventud conoce el valor constructivo de la unidad familiar independientemente de las dificultades con que se encuentre;
 - a garantizar que los poderes tecnológicos médicos sean aliados de la atención en todas las etapas de la existencia, relativizando la omnipotencia de la medicina;
 - a colocar al hombre en su justo lugar: un ser relacional.

¡Nos dirigimos a una generación en el camino de la plena realización, capaz de tomar decisiones responsables, portadora del gusto por la vida!

Hecho en París el 28 de mayo de 2019.

Original en francés.

Centro católico internacional de cooperación con la UNESCO-CCIC-

Plataforma de ONG de inspiración cristiana colaboradora de la UNESCO desde 1947